00018415

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Naturaleza Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA
Número de Tomo:
Folio Inicial: 0
Número de Inscripción: 673
Folio Final: 0
Número de Repertorio: 1319
Periodo: 2019
Fecha de Repertorio: viernes, 01 de marzo de 2019

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 01 de marzo de 2019 14:19

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
CAUSANTE					
Natural	1300460159	FRANCO MERO CORINA		MANABI	MANTA
Natural	1300226675	PICO ALBIA JOSE ANIBAL		MANABI	MANTA
COMPRADOR					
Natural	1310307176	BERMUDEZ ZAMBRANO GABRIEL ROBINSON	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
PROPIETARIO VENDEDOR					
Natural	1301973929	PICO FRANCO FELICITA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1301366793	PICO FRANCO PEDRO ANIBAL	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1300209309	PICO FRANCO SILVIA MARTINA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1300226501	PICO FRANCO MARIA TERESA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1300226691	PICO FRANCO ROSA CELIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original. NOTARIA SEGUNDA
Nombre del Cantón. MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de febrero de 2019
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3076208000	23/10/2015 0:00.00	53767	108m2	SOLAR	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa de cuotas hereditarias como cuerpo cierto de un solar ubicado en el punto Mazato de la Parroquia Tarqui, actual calle trescientos once del Barrio Santa Clara de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, el que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez y ocho metros, con calle planificada dejada por el vendedor. POR ATRÁS: Igual extensión de diez y ocho metros, con terrenos del vendedor y de Cristina Ávila; POR EL COSTADO DERECHO: Cuatro y medio metros, con terrenos del vendedor; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Siete y medio metros, con mas terrenos del vendedor. Con un área total de Ciento ocho metros cuadrados.
Dirección del Bien: MASATO
Superficie del Bien: 108m2
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Partición Extrajudicial y Compraventa. Partición celebrada entre los Herederos de los causantes José Anibal Pico Albia y Corina Franco Mero en porcentajes.También se aclara que en la escritura de Compraventa al Sr. Jose Anibal Pico Albia, se lo hizo constar su segundo apellido como Alvia, cuando en realidad sus nombres y apellidos son José Anibal Pico Albia
y Compraventa de cuotas hereditarias como Cuerpo Cierto de inmueble ubicado en el punto Mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, actual calle Trescientos once del Barrio Santa Clara de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.

Registro de :	COMPRA VENTA	**Naturaleza Acto:**	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA
Número de Tomo:		**Folio Inicial:**	0
Número de Inscripción:	**673**	**Folio Final:**	0
Número de Repertorio:	**1319**	**Periodo:**	2019
Fecha de Repertorio:	viernes, 01 de marzo de 2019		

Lo Certifico: **DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**

Registrador de la Propiedad

00018416

NOTARIA PUBLICA

ESCRITURA

DE: PRIMERA PARTE: PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS: OTORGADA ENTRE LOS SEÑORES ROSA CELIA PICO FRANCO, MARIA TERESA PICO FRANCO, SILVIA MARTINA PICO FRANCO, PEDRO ANIBAL PICO FRANCO, Y FELICITA PICO FRANCO.-

LA CUANTIA DE LA PARTICION ES DE: 24.887,40.-

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA DE CUOTAS HEREDITARIAS: OTORGAN LOS SEÑORES ROSA CELIA PICO FRANCO, MARIA TERESA PICO FRANCO, SILVIA MARTINA PICO FRANCO, PEDRO ANIBAL PICO FRANCO, Y FELICITA PICO FRANCO.- **A FAVOR DEL SEÑOR** GABRIEL ROBINSON BERMUDEZ ZAMBRANO.-

LA CUANTIA DE LA COMPRAVENTA ES DE: $24.887,40.-

NUMERO: 20191308002P00353.-

COPIA: SEGUNDA.-

FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE FEBRERO DEL 2019.-

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

00018417

Factura: 001-002-000043006

20191308002P00353

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308002P00353

ACTO O CONTRATO:	
PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE FEBRERO DEL 2019, (15:34)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PICO FRANCO ROSA CELIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300226691	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PICO FRANCO MARIA TERESA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300226501	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PICO FRANCO SILVIA MARTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300209309	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PICO FRANCO PEDRO ANIBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301366793	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PICO FRANCO FELICITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301973929	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	24887.40

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308002P00353

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE FEBRERO DEL 2019, (15:34)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PICO FRANCO ROSA CELIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300226691	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	PICO FRANCO MARIA TERESA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300226501	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	PICO FRANCO SILVIA MARTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300209309	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	PICO FRANCO PEDRO ANIBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301366793	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	PICO FRANCO FELICITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301973929	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BERMUDEZ ZAMBRANO GABRIEL ROBINSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310307176	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	24887.40

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20191308002P00353
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE FEBRERO DEL 2019, (15:34)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	HTTPS://VIRTUAL.REGISTROCIVIL.GOB.EC
OBSERVACIÓN:	PARTIDAS DE DEFUNCION DE JOSE PICO ALBIA Y CORINA FRANCO, Y PARTIDAS DE NACIMIENTO DE LOS HEREDEROS PICO FRANCO

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PÚBLICA

00018418

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO 0994257214- 052622581

FACTURA NUMERO: 001-002-000043006

CODIGO NUMERICO: 20191308002P00353

PRIMERA PARTE: PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS: OTORGADA ENTRE LOS SEÑORES ROSA CELIA PICO FRANCO, MARIA TERESA PICO FRANCO, SILVIA MARTINA PICO FRANCO, PEDRO ANIBAL PICO FRANCO, Y FELICITA PICO FRANCO.-

LA CUANTIA DE LA PARTICION ES DE: 24.887,40.-

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA DE CUOTAS HEREDITARIAS: OTORGAN LOS SEÑORES ROSA CELIA PICO FRANCO, MARIA TERESA PICO FRANCO, SILVIA MARTINA PICO FRANCO, PEDRO ANIBAL PICO FRANCO, Y FELICITA PICO FRANCO.- A FAVOR DEL SEÑOR GABRIEL ROBINSON BERMUDEZ ZAMBRANO.-

LA CUANTIA DE LA COMPRAVENTA ES DE: $24.887,40.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veinte de febrero del año dos mil diecinueve, ante mí Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES,** Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen los señores **ROSA CELIA PICO FRANCO**, quien declara ser de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno**

tres cero cero dos dos seis seis nueve guión uno, Ejecutiva del Hogar, de setenta y cinco años de edad, domiciliada en la calle dieciséis y avenida dieciocho, de esta ciudad de Manta, teléfono 2629121, por sus propios derechos; **MARIA TERESA PICO FRANCO,** quien declara ser de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero cero dos dos seis cinco cero guión uno,** Ejecutiva del Hogar, de setenta y tres años de edad, domiciliada en el Recinto Las Pampas del Cantón Montecristi, y de transito por ésta ciudad de Manta, por sus propios derechos; **SILVIA MARTINA PICO FRANCO,** quien declara ser de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero cero dos cero nueve tres cero guión nueve,** Ejecutiva del Hogar, de setenta y un años de edad, domiciliada en el Recinto Las Pampas, del Cantón Montecristi, y de transito por ésta ciudad de Manta, teléfono 3037633, por sus propios derechos; **PEDRO ANIBAL PICO FRANCO,** quien declara ser de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero uno tres seis seis siete nueve guión tres,** Jornalero, de sesenta

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta-Ecuador

NOTARÍA PÚBLICA

00018419

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214- 052622583

y ocho años de edad, domiciliado en el Recinto Las Pampas, del Cantón Montecristi, y de transito por ésta ciudad de Manta, teléfono 0998623321, por sus propios derechos; y, **FELICITA PICO FRANCO**, quien declara ser de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero uno nueve siete tres nueve dos guión nueve**, Licenciada, de sesenta y seis años de edad, domiciliada en la calle trescientos dieciocho, avenida 4 de Noviembre, Parroquia Eloy Alfaro, de ésta ciudad de Manta, teléfono 2922208, correo electrónico pffelicita@hotmail.com, por sus propios derechos; quienes intervienen en calidad de herederos de los señores **JOSE ANIBAL PICO ALBIA y CORINA FRANCO MERO, (ya fallecidos)**; y, por otra parte el señor **GABRIEL ROBINSON BERMUDEZ ZAMBRANO**, quien declara ser de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres uno cero tres cero siete uno siete guión seis**, Empleado Privado, de treinta y siete años de edad, domiciliado en la Ciudadela La Aurora, Manzana G, Villa cuarenta y seis, Parroquia Eloy Alfaro, de ésta ciudad de Manta, teléfono 0993863365, correo electrónico

Ab. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

oldgabi_29@hotmail.com, por sus propios derechos.- Además declaran los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese insertar una de **PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS y COMPRAVENTA DE CUOTAS HEREDITARIAS,** al tenor y contenido siguiente: **PRIMERA PARTE: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL.- CLÁUSULA PRIMERA:**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

NOTARÍA PÚBLICA

00018420

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214 052622580

COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, libres y voluntariamente, los señores **ROSA CELIA PICO FRANCO,** de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero cero dos dos seis seis nueve guión uno,** por sus propios derechos; **MARIA TERESA PICO FRANCO,** de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero cero dos dos seis cinco cero guión uno,** por sus propios derechos; **SILVIA MARTINA PICO FRANCO,** de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero cero dos cero nueve tres cero guión nueve,** por sus propios derechos; **PEDRO ANIBAL PICO FRANCO,** de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero uno tres seis seis siete nueve guión tres,** por sus propios derechos; y, **FELICITA PICO FRANCO,** de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero uno nueve siete tres nueve dos guión nueve,** por sus propios derechos; quienes intervienen en calidad de herederos de los señores **JOSE ANIBAL PICO ALBIA y CORINA FRANCO MERO, (ya**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

fallecidos).- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** **Uno.-** Declaran los comparecientes señores ROSA CELIA PICO FRANCO, MARIA TERESA PICO FRANCO, SILVIA MARTINA PICO FRANCO, PEDRO ANIBAL PICO FRANCO, Y FELICITA PICO FRANCO, que son herederos de los causantes señores **JOSE ANIBAL PICO ALBIA y CORINA FRANCO MERO,** quienes en vida adquirieron los derechos y acciones de un solar ubicado en el punto Masato de la Parroquia Tarqui, el que tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE** diez y ocho metros, con calle planificada dejada por el vendedor, **POR ATRÁS** igual extensión de diez y ocho metros, con terrenos del vendedor y de Cristina Ávila, **POR EL COSTADO DERECHO** cuatro y medio metros, con terrenos del vendedor, y **POR EL COSTADO IZQUIERDO** siete y medio metros, con mas terrenos del vendedor, adquisición que la realizaron por compra que les hicieran a los señores Pedro Jaime López Chávez, Julio López Chávez, Nelson Gerardo López Farías, Felipe Eustorgio López Chávez, José Manuel López Chávez, Teresa Mercedes López Chávez, y Bernardina López Chávez, herederos de José María López Piloso, según consta de la Escritura Pública

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Manabí

00018421

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214 - 052622583

de Compraventa de Derechos y Acciones celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, el nueve de marzo de mil novecientos setenta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiséis de octubre de mil novecientos setenta. Así mismo los comparecientes tienen a bien **Aclarar** que en la referida escritura por un error al comprador se le hizo constar su segundo apellido como **ALVIA,** cuando en realidad sus nombres y apellido son **JOSE ANIBAL PICO ALBIA, tal** como consta de su cédula de ciudadanía que se adjunta en copia. **Dos.-** Posteriormente con fecha doce de enero del dos mil dieciséis, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la Posesión Efectiva de los Bienes Hereditarios dejados por los Causantes **JOSE ANIBAL PICO ALBIA y CORINA FRANCO MERO,** autorizada en la Notaría Primera del cantón Manta el diecisiete de diciembre del dos mil quince.- Este bien inmueble a la presente fecha se encuentra libre de limitaciones, gravámenes y prohibiciones como se justifica con el Certificado otorgado por el Registro de la Propiedad del cantón Manta, que se incorpora como

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

habilitante. **CLÁUSULA TERCERA.-** El señor **JOSE ANIBAL PICO ALBIA,** falleció en la ciudad de Manta, el cinco de noviembre de mil novecientos noventa, y la señora **CORINA FRANCO MERO,** falleció en la ciudad de Montecristi, el diecinueve de noviembre del dos mil cuatro, tal como lo acreditan los Certificados de Defunción que forma parte de esta escritura, quienes fallecieron sin haber dejado ningún testamento, con el fallecimiento de los señores **JOSE ANIBAL PICO ALBIA y CORINA FRANCO MERO,** se constituye una comunidad hereditaria de bienes, entre los señores **ROSA CELIA PICO FRANCO, MARIA TERESA PICO FRANCO, SILVIA MARTINA PICO FRANCO, PEDRO ANIBAL PICO FRANCO, Y FELICITA PICO FRANCO;** quienes se convierten en herederos por derecho personal, de los citados Causante, herencia que no soporta gravámenes de ninguna naturaleza, tal como lo acredita los documentos que se adjuntan. **CLÁUSULA CUARTA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS.-** Con lo expuesto en las cláusulas que anteceden, los señores ROSA CELIA PICO FRANCO, MARIA TERESA PICO FRANCO, SILVIA MARTINA PICO FRANCO, PEDRO ANIBAL PICO FRANCO, Y FELICITA PICO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARÍA PÚBLICA

00018422

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO 099425721 4- 052622583

FRANCO, de conformidad a lo que establece el Artículo 18 numeral 37, en concordancia con el Artículo 1345 del Código Civil Ecuatoriano, de consuno, tienen a bien partirse el bien inmueble descrito y singularizado en la cláusula de los antecedentes, bien inmueble ubicado en el punto Masato de la Parroquia Tarqui, actual calle trescientos once del Barrio Santa Clara, de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, el que tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE** diez y ocho metros, con calle planificada dejada por el vendedor, **POR ATRÁS** igual extensión de diez y ocho metros, con terrenos del vendedor y de Cristina Ávila, **POR EL COSTADO DERECHO** cuatro y medio metros, con terrenos del vendedor, y **POR EL COSTADO IZQUIERDO** siete y medio metros, con mas terrenos del vendedor, el mismo que, de acuerdo a la Autorización de Partición signada con el No. 019-10273-2019, otorgada en febrero trece del año dos mil diecinueve, por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, queda distribuido de la siguiente

Ab. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

forma: A la señora **ROSA CELIA PICO FRANCO**, en su calidad de hija heredera, le corresponde el veinte por ciento del indicado bien inmueble; A la señora **MARIA TERESA PICO FRANCO**, en su calidad de hija heredera, le corresponde el veinte por ciento del indicado bien inmueble; Al señor **PEDRO ANIBAL PICO FRANCO**, en su calidad de hijo heredero, le corresponde el veinte por ciento del indicado bien inmueble; A la señora **SILVIA MARTINA PICO FRANCO**, en su calidad de hija heredera, le corresponde el veinte por ciento del indicado bien inmueble; A la señora **FELICITA PICO FRANCO**, en su calidad de hija heredera, le corresponde el veinte por ciento del indicado bien inmueble. Partición que se realiza en base a los porcentajes antes detallados y en calidad de CUERPO CIERTO. **CLÁUSULA QUINTA: CUANTIA DE LA PARTICIÓN.-** La presente Partición Extrajudicial de Bienes Hereditarios se le fija la cuantía de **veinticuatro mil ochocientos ochenta y siete con 40/100 Dólares De Los Estados Unidos De América.- CLÁUSULA SEXTA: ACEPTACIÓN DE LA PARTICIÓN.-** Los comparecientes declaran que ACEPTAN la partición extrajudicial del bien sucesorio antes

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

NOTARÍA PÚBLICA

00018423

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO 0994257214- 052622583

singularizado, por ser ésta su voluntad y por convenir a sus mutuos intereses, sin tener que formular algún reclamo en lo posterior por tal concepto. **SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA DE CUOTAS HEREDITARIAS.- PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente Compraventa, por una parte los señores **ROSA CELIA PICO FRANCO**, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero cero dos dos seis seis nueve guión uno**, por sus propios derechos; **MARIA TERESA PICO FRANCO**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero cero dos dos seis cinco cero guión uno**, por sus propios derechos; **SILVIA MARTINA PICO FRANCO**, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero cero dos cero nueve tres cero guión nueve**, por sus propios derechos; **PEDRO ANIBAL PICO FRANCO**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero uno tres seis seis siete nueve guión tres**, por sus propios derechos; y, **FELICITA PICO FRANCO**, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero uno nueve**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

siete tres nueve dos guión nueve, por sus propios derechos; quienes intervienen en calidad de herederos de los señores **JOSE ANIBAL PICO ALBIA y CORINA FRANCO MERO, (ya fallecidos)**; a quienes se les denominará simplemente como **"LOS VENDEDORES"**; y, por otra parte el señor **GABRIEL ROBINSON BERMUDEZ ZAMBRANO**, quien declara ser de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres uno cero tres cero siete uno siete guión seis**, por sus propios derechos, a quien se le denominará como **"EL COMPRADOR".-** **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los Vendedores declaran ser legítimos dueños y propietarios de cuotas hereditarias como CUERPO CIERTO, determinadas sobre un bien inmueble ubicado en el punto Masato de la Parroquia Tarqui, actual calle trescientos once del Barrio Santa Clara, de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, adquiridas mediante Partición Extrajudicial como se menciona en la primera parte de este contrato. **CLÁUSULA TERCERA: COMPRAVENTA DE CUOTAS HEREDITARIAS.-** En virtud de lo expuesto, los VENDEDORES, señores: **ROSA CELIA PICO FRANCO, MARIA TERESA PICO FRANCO, SILVIA MARTINA PICO FRANCO,**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Manabí

NOTARÍA PÚBLICA

00018424

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO 0994257214-052622583

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

PEDRO ANIBAL PICO FRANCO, Y FELICITA PICO FRANCO, tienen a bien vender, ceder y transferir en forma perpetua y definitiva, a favor del señor **GABRIEL ROBINSON BERMUDEZ ZAMBRANO**, quien compra, adquiere y acepta para sí, las cuotas hereditarias como CUERPO CIERTO que les corresponde a cada uno de los Vendedores sobre el bien inmueble ubicado en el punto Masato de la Parroquia Tarqui, actual calle trescientos once del Barrio Santa Clara, de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, que de conformidad a la AUTORIZACION No. 019-10273, otorgada por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, está ubicado en el punto Masato de la Parroquia Tarqui, actual calle trescientos once del Barrio Santa Clara, de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, el que tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE** diez y ocho metros, con calle planificada dejada por el vendedor, **POR ATRÁS** igual extensión de diez y ocho metros, con terrenos del vendedor y de Cristina Ávila, **POR EL COSTADO DERECHO** cuatro y medio metros, con terrenos del

Ab. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

vendedor, y **POR EL COSTADO IZQUIERDO** siete y medio metros, con mas terrenos del vendedor, con un área total de **Ciento Ocho Metros Cuadrados**, por lo tanto en su calidad de comprador se constituye en propietario del ciento por ciento del indicado bien inmueble. **CLÁUSULA CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado por las partes y que lo consideran justo, es por la suma de: **VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 40/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($24.887,40)**, que los Vendedores declaran haberlos recibido de manos del comprador, al contado, en dinero efectivo, sin tener que formular reclamo alguno por este concepto. **CLÁUSULA QUINTA: SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como CUERPO CIERTO y en el estado en que se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos de dominio, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **CLÁUSULA SEXTA: DECLARACION:** Los vendedores, declaran que el

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

NOTARÍA PÚBLICA

00018425
NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO. 0994257214 052622583

inmueble que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- **CLAUSULA SEPTIMA: DECLARACION DEL COMPRADOR.-** El comprador, manifiesta y declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la parte compradora exime a la parte vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.- Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos.- **CLAUSULA OCTAVA: ACEPTACIÓN Y JURISDICCIÓN:** Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por así convenir a sus intereses y

Ab. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

estar conforme con lo estipulado, tanto la parte vendedora como la parte compradora señalan como domicilio la Ciudad de Manta, en la que podrán ser notificados en caso de controversia.- Los comparecientes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad del bien objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- **CLAUSULA NOVENA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. CARLOS XAVIER GARCES, Matrícula 13-2013-131 FORO DE ABOGADOS DE MANABI, Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

NOTARÍA PÚBLICA

00018426

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO. 0994257214- 052622583

sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado C.A.C.P.

ROSA CELIA PICO FRANCO
C.C. 1300226691

MARIA TERESA PICO FRANCO
C.C. 1300226501

SILVIA MARTINA PICO FRANCO
C.C. 1300209309

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PEDRO ANIBAL PICO FRANCO
C.C. 130136679-3

FELICITA PICO FRANCO
C.C. 1301973929

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Manabí

GABRIEL ROBINSON BERMUDEZ ZAMBRANO
C.C. 1310307174-6

LA NOTARIA

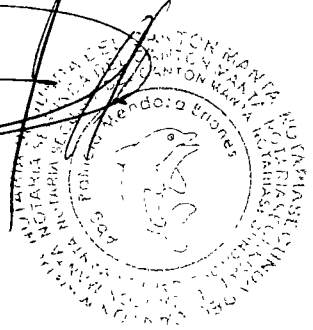

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

00018427

Ficha Registral-Bien Inmueble

53767

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19002671, certifico hasta el día de hoy 01/02/2019 14:53:18, la Ficha Registral Número 53767.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXX XXXXX Tipo de Predio: SOLAR

Fecha de Apertura: viernes, 23 de octubre de 2015 Parroquia : TARQUI

Información Municipal:
Dirección del Bien: MASATO

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un solar ubicado en el punto Masato de la Parroquia Tarqui, el que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez y ocho metros, con calle planificada dejada por el vendedor. POR ATRÁS: Igual extensión de diez y ocho metros, con terrenos del vendedor y de Cristina Ávila; POR EL COSTADO DERECHO: Cuatro y medio metros, con terrenos del vendedor; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Siete y medio metros, con mas terrenos del vendedor.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	453	26/oct/1970	244	244
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	6	12/ene/2016	104	123

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 26 de octubre de 1970 **Número de Inscripción:** 453 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1110 Folio Inicial:244
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:244
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de marzo de 1970
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un solar ubicado en el punto Masato de la Parroquia Tarqui, el que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez y ocho metros, con calle planificada dejada por el vendedor. POR ATRÁS: Igual extensión de diez y ocho metros, con terrenos del vendedor y de Cristina Ávila; POR EL COSTADO DERECHO: Cuatro y medio metros, con terrenos del vendedor; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Siete y medio metros, con mas terrenos del vendedor.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	8000000000010614	LOPEZ PILOSO JOSE MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	8000000000081859	FRANCO MERO CORINA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	8000000000081858	PICO ALVIA JOSE ANIBAL	CASADO(A)	MANTA	

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha 01 FEB 2019 HORA

VENDEDOR	8000000000001448LOPEZ CHAVEZ PEDRO JAIME	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	8000000000001454LOPEZ CHAVEZ JULIO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	8000000000001449LOPEZ FARIAS NELSON GERARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	8000000000009915LOPEZ CHAVEZ FELIPE EUSTORGIO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	8000000000001452LOPEZ CHAVEZ JOSE MANUEL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	8000000000051975LOPEZ CHAVEZ TERESA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	8000000000001455LOPEZ CHAVEZ BERNARDINA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[2 / 2] SENTENCIA

Inscrito el : martes, 12 de enero de 2016 **Número de Inscripción:** 6 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 216 Folio Inicial:104

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:123

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de diciembre de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1300226691	PICO FRANCO ROSA CELIA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1300226501	PICO FRANCO MARIA TERESA	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1301366793	PICO FRANCO PEDRO ANIBAL	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1301973929	PICO FRANCO FELICITA	CASADO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1300209309	PICO FRANCO SILVIA MARTINA	CASADO(A)	MANTA	MANTA
CAUSANTE	1300226675	PICO ALBIA JOSE ANIBAL	CASADO(A)	MANTA	MANTA
CAUSANTE	8000000000081859	FRANCO MERO CORINA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	453	26/oct/1970	244	244

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:53:18 del viernes, 01 de febrero de 2019

A peticion de: PICO FRANCO FELICITA

Elaborado por :JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta

Fecha 01 FEB 2019 HORA:

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

NOT02 DOCE .00 00018428 12

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

AB. JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA
Firma del Registrador (S)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

ESPACIO EN BLANCO

Abg. Patricia Montoya Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha 01 FEB 2019 HORA:

UNCLASSIFIED

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL
No. 019-10273-2019

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección)

En atención a la solicitud de Rosa Celia, María Teresa, Silvia Martina, Pedro Aníbal y Felicita Pico Franco; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de JOSE ANIBAL PICO ALVIA Y CORINA FRANCO MERO, lote con Ficha Registral - Bien Inmueble 53767 y código catastral # 3-07-62-08-000, ubicado en la calle 313 de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, terreno que tiene un área total de 108,00m2.

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Primera de Manta el 9 de marzo de 1970 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 26 de octubre de 1970): 108,00m2

Por el Frente: 18,00m.- lindera calle planificada (actual calle 311)
Por Atrás: 18,00m.- lindera vendedor y Cristina Ávila
Por el costado derecho: 4,50m.- lindera vendedor
Por el costado izquierdo: 7,50m.- lindera vendedor

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura Sentencia Posesión Efectiva, autorizada en Notaria 1° Manta el 17 diciembre 2015 e inscrita Registro Propiedad Manta el 12 de enero de 2016, de los bienes dejados por José Aníbal Pico Alvia y Corina Franco Mero, por un área de 108,00m2 = 100,00%

PICO FRANCO ROSA CELIA (c.c. 130022669-1), hija heredera con 20,00%
PICO FRANCO MARIA TERESA (c.c. 130022650-1), hija heredera con 20,00%
PICO FRANCO PEDRO ANIBAL (c.c. 130136679-3), hijo heredero con 20,00%
PICO FRANCO SILVIA MARTINA (c.c. 130020930-9), hija heredera con 20,00%
PICO FRANCO FELICITA (c.c. 130197392-9), hija heredera con 20,00%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota:

.- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabala. Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, febrero 13 de 2019

Arq. Galo Agustín Alvarez González
DIRECTOR (e) DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Manabí

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

PAGINA EN BLANCO

GAD Manta

00018430

AUTORIZACION DE ESCRITURA

N° 019-10273

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **GABRIEL ROBINSON BERMUDEZ ZAMBRANO** (c.c. 131030717-6) para que celebre Escritura sobre la totalidad (100,00%) de propiedad de los herederos de JOSE ANIBAL PICO ALVIA Y CORINA FRANCO MERO, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 019-10273, lote con Ficha Registral - Bien Inmueble 53767 y código catastral 3-07-62-08-000, ubicado en la calle 311 del barrio Santa Clara de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Sureste): 18,00m.- lindera calle 311
Atrás (Noroeste): 18,00m.- lindera Cristina Ávila
Costado derecho (Suroeste): 4,50m.- lindera Sergia Franco Lopez
Costado izquierdo (Noreste): 7,50m.- lindera Erika Villegas Vera

AREA TOTAL: 108,00m2

Manta, 13 de febrero de 2019

Arq. Galo Agustin Alvarez González
DIRECTOR (e) DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

Abg. Patricia Mendoza Blones
Notaria Pública Segunda

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

PAGINA EN BLANCO

NOT02 QUINCE .0

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00018431

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

15

ESPECIE VALORADA USD 1,25

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00158925

N° ELECTRÓNICO : 64835

Fecha: *Miércoles, 06 de Febrero de 2019*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-07-62-08-000

Ubicado en: CALLE 313 SITIO MAZATO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 108.00 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300226675	PICO ALVIA JOSE ANIBAL-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9,694.41
CONSTRUCCIÓN:	15,192.99
AVALÚO TOTAL:	24,887.40
SON:	VENTICUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES CON CUARENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

248,87
74,66
23,53

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
FECHA:
HORA:
RECAUDACIÓN

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)

V101685EIVAJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

Impreso por MACIAS SANTOS DELIA ESTEFANIA, 2019-02-06 11:51:21.

PAGINA EN BLANCO

00018432

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0097032

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN perteneciente a PICO ALVIA JOSE ANIBAL ubicada CALLE 313 SITIO MAZATO cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $24887.40 VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE DOLARES CON 40/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS.

Elaborado: ANDRES CHANCAY

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Manta, 15 DE FEBRERO DEL 2019

Director Financiero Municipal

CONFIDENTIAL

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza MANTA - ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0126520

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de **PICO ALVIA JOSE ANIBAL**

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 06 de FEBRERO de 20 19

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL:
3-07-62-08-000 CALLE 313 SITIO MAZATO

Manta, Seis de Febrero del dos mil diez y nueve

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA TESORERIA MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
FECHA: HORA:
RECAUDACIÓN

Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

No. 164305

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

15/02/2019 10.17 17

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-07-62-08-000	108,00	24887,40	410264	4376063

VENDEDOR

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1300226675	PICO ALVIA JOSE ANIBAL	CALLE 313 SITIO MAZATO

ADQUIRIENTE

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1310307176	BERMUDEZ ZAMBRANO GABRIEL ROBINSON	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES

CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	248,87
Junta de Beneficencia de Guayaquil	74,66
TOTAL A PAGAR	323,53
VALOR PAGADO	323,53
SALDO	0,00

EMISION: 15/02/2019 10:17:16 DELIA ESTEFANÍA MACÍAS SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
FECHA: HORA:
RECAUDACIÓN

Este documento esrá firmado electrónicamente

Código de Venficación (CSV)

T1615801952

Puede venficar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www manta gob.ec opción Municipio en Línea opción Venficar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA

PAGINA EN BLANCO

NOTO2 DIECINUEVE

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:
911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000008870

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1300226675
NOMBRES: PICO ALBIA JOSE ANIBAL
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: CALLE 313 S/N

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 617686
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 01/02/2019 09:32:38

ÁREA DE SELLO
TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: jueves, 02 de mayo de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

0001843519

DISCLOSED BY MERCK

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

No. 134660

01/02/2019 08 41.15

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
3-07-62-08-000	108,00	$ 22 514,50

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
CALLE 313 S/N	2019	395770	4335706

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
PICO ALVIA JOSE ANIBAL	

01/02/2019 08:41:11 REYES PICO ALEXIS ANTONIO
El lote se encuentra registrado como 3ra edad

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: Hora:

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 2,06	($ 0,82)	$ 1,24
MEJORAS 2012	$ 3,17	($ 1,27)	$ 1,90
MEJORAS 2013	$ 6,34	($ 2,54)	$ 3,80
MEJORAS 2014	$ 6,69	($ 2,68)	$ 4,01
MEJORAS 2015	$ 3,16	($ 1,26)	$ 1,90
MEJORAS 2016	$ 0,29	($ 0,12)	$ 0,17
MEJORAS 2017	$ 7,72	($ 3,09)	$ 4,63
MEJORAS 2018	$ 8,74	($ 3,50)	$ 5,24
MEJORAS HASTA 2010	$ 29,21	($ 11,68)	$ 17,53
TASA DE SEGURIDAD	$ 3,38		$ 3,38
TOTAL A PAGAR			$ 43,80
VALOR PAGADO			$ 43,80
SALDO			$ 0,00

Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T1397518278543

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www manta gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTO2 VEINTE .0

00018436 20

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Cantón Manta

UNCLASSIFIED

NOT02 VEINTIUNO

00018437

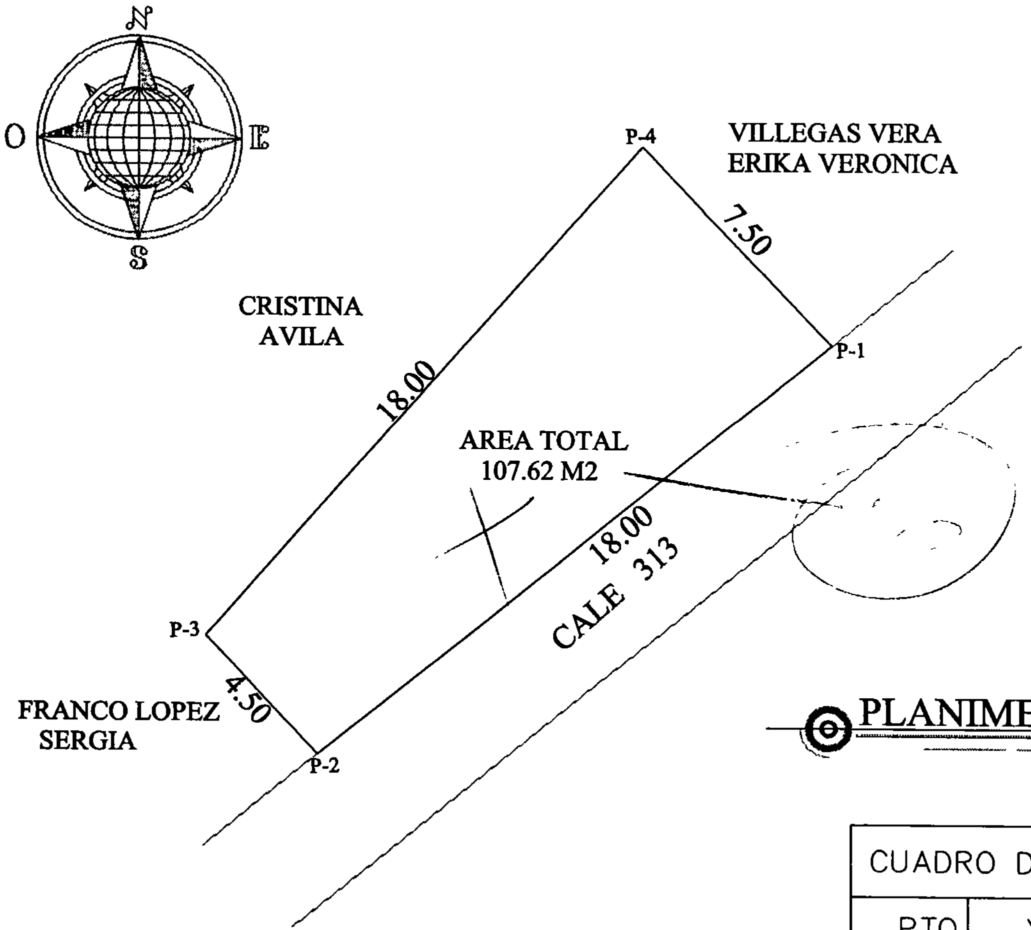

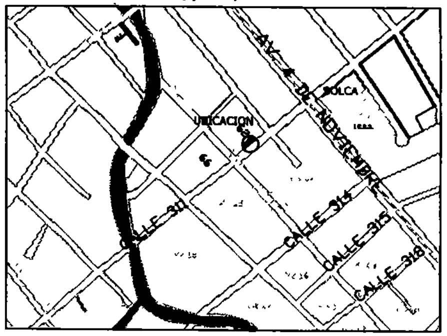

UBICACION

PLANIMETRIA

DETALLES DE ESCRITURAS	
AREA DE ESCRITURA	107.62 M2

CUADRO DE COORDENADAS		
PTO.	X (m)	Y (m)
1	533212.73	9893015.06
2	533198.73	9893003.74
3	533195.67	9893007.04
4	533207.59	9893020.53

NOMBRE:
HEREDEROS DE PICO
ALVIA JOSE ANIBAL

UBICACIÓN:
SANTA CLARA CALLE 313

PARROQUIA:
ELOY ALFARO DEL CANTON
MANTA

FECHA:
FEBRERO / 2019

ESCALA:
INDICADA

TECNICA:

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

[illegible]

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

BanEcuador B.P.
20/02/2019 04:03:56 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 908732906
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:mpvera
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 2
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	2.50
Comision Efectivo:	0.54
IVA $	0.06
TOTAL:	3.10

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
20 FEB 2019
CAJA 2
AGENCIA CANTO
NUEVO TARQUI

...TURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
...TARQUI, CANTÓN

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-523-000001254
Fecha: 20/02/2019 04:04:09 p.m.

No. Autorización:
2002201901176818352000121315230000012542019160410

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTÓN

cripcion	Total
audo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

00018439

SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese insertar una de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS,** al tenor y contenido siguiente: **PRIMERA PARTE: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL.- CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, libres y voluntariamente, los señores **ROSA CELIA PICO FRANCO,** de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero cero dos dos seis seis nueve guión uno,** por sus propios derechos; **MARIA TERESA PICO FRANCO,** de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero cero dos dos seis cinco cero guión uno,** por sus propios derechos; **SILVIA MARTINA PICO FRANCO,** de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero cero dos cero nueve tres cero guión nueve,** por sus propios derechos; **PEDRO ANIBAL PICO FRANCO,** de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero uno tres seis seis siete nueve guión tres,** por sus propios derechos; y, **FELICITA PICO FRANCO,** de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero uno nueve siete tres nueve dos guión nueve,** por sus propios derechos; quienes intervienen en calidad de herederos de los señores **JOSE ANIBAL PICO ALBIA y CORINA FRANCO MERO, (ya fallecidos).- CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno.-** Declaran los comparecientes señores ROSA CELIA PICO FRANCO, MARIA TERESA PICO FRANCO, SILVIA MARTINA PICO FRANCO, PEDRO ANIBAL PICO FRANCO, Y FELICITA PICO FRANCO, que son herederos de los causantes señores **JOSE ANIBAL PICO ALBIA y CORINA FRANCO MERO,** quienes en vida adquirieron los derechos y acciones de un solar ubicado en el punto

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Masato de la Parroquia Tarqui, el que tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE** diez y ocho metros, con calle planificada dejada por el vendedor, **POR ATRÁS** igual extensión de diez y ocho metros, con terrenos del vendedor y de Cristina Ávila, **POR EL COSTADO DERECHO** cuatro y medio metros, con terrenos del vendedor, y **POR EL COSTADO IZQUIERDO** siete y medio metros, con mas terrenos del vendedor, adquisición que la realizaron por compra que les hicieran a los señores Pedro Jaime López Chávez, Julio López Chávez, Nelson Gerardo López Farías, Felipe Eustorgio López Chávez, José Manuel López Chávez, Teresa Mercedes López Chávez, y Bernardina López Chávez, herederos de José María López Piloso, según consta de la Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, el nueve de marzo de mil novecientos setenta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiséis de octubre de mil novecientos setenta. Así mismo los comparecientes tienen a bien **Aclarar** que en la referida escritura por un error al comprador se le hizo constar su segundo apellido como **ALVIA**, cuando en realidad sus nombres y apellido son **JOSE ANIBAL PICO ALBIA, tal** como consta de su cédula de ciudadanía que se adjunta en copia. **Dos.-** Posteriormente con fecha doce de enero del dos mil dieciséis, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la Posesión Efectiva de los Bienes Hereditarios dejados por los Causantes **JOSE ANIBAL PICO ALBIA y CORINA FRANCO MERO,** autorizada en la Notaría Primera del cantón Manta el diecisiete de diciembre del dos mil quince.- Este

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

00018440

bien inmueble a la presente fecha se encuentra libre de limitaciones, gravámenes y prohibiciones como se justifica con el Certificado otorgado por el Registro de la Propiedad del cantón Manta, que se incorpora como habilitante. **CLÁUSULA TERCERA.-** El señor **JOSE ANIBAL PICO ALBIA,** falleció en la ciudad de Manta, el cinco de noviembre de mil novecientos noventa, y la señora **CORINA FRANCO MERO,** falleció en la ciudad de Montecristi, el diecinueve de noviembre del dos mil cuatro, tal como lo acreditan los Certificados de Defunción que forma parte de esta escritura, quienes fallecieron sin haber dejado ningún testamento, con el fallecimiento de los señores **JOSE ANIBAL PICO ALBIA y CORINA FRANCO MERO,** se constituye una comunidad hereditaria de bienes, entre los señores **ROSA CELIA PICO FRANCO, MARIA TERESA PICO FRANCO, SILVIA MARTINA PICO FRANCO, PEDRO ANIBAL PICO FRANCO, Y FELICITA PICO FRANCO;** quienes se convierten en herederos por derecho personal, de los citados Causante, herencia que no soporta gravámenes de ninguna naturaleza, tal como lo acredita los documentos que se adjuntan. **CLÁUSULA CUARTA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS.-** Con lo expuesto en las cláusulas que anteceden, los señores ROSA CELIA PICO FRANCO, MARIA TERESA PICO FRANCO, SILVIA MARTINA PICO FRANCO, PEDRO ANIBAL PICO FRANCO, Y FELICITA PICO FRANCO, de conformidad a lo que establece el Artículo 18 numeral 37, en concordancia con el Artículo 1345 del Código Civil Ecuatoriano, de consuno, tienen a bien partirse el bien inmueble descrito y singularizado en la cláusula de los antecedentes, bien inmueble ubicado

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

en el punto Masato de la Parroquia Tarqui, actual calle trescientos once del Barrio Santa Clara, de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, el que tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE** diez y ocho metros, con calle planificada dejada por el vendedor, **POR ATRÁS** igual extensión de diez y ocho metros, con terrenos del vendedor y de Cristina Ávila, **POR EL COSTADO DERECHO** cuatro y medio metros, con terrenos del vendedor, y **POR EL COSTADO IZQUIERDO** siete y medio metros, con mas terrenos del vendedor, el mismo que, de acuerdo a la Autorización de Partición signada con el No. 019-10273-2019, otorgada en febrero trece del año dos mil diecinueve, por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, queda distribuido de la siguiente forma: A la señora **ROSA CELIA PICO FRANCO**, en su calidad de hija heredera, le corresponde el veinte por ciento del indicado bien inmueble; A la señora **MARIA TERESA PICO FRANCO**, en su calidad de hija heredera, le corresponde el veinte por ciento del indicado bien inmueble; Al señor **PEDRO ANIBAL PICO FRANCO**, en su calidad de hijo heredero, le corresponde el veinte por ciento del indicado bien inmueble; A la señora **SILVIA MARTINA PICO FRANCO**, en su calidad de hija heredera, le corresponde el veinte por ciento del indicado bien inmueble; A la señora **FELICITA PICO FRANCO**, en su calidad de hija heredera, le corresponde el veinte por ciento del indicado bien inmueble. Partición que se realiza en base a los porcentajes antes detallados y en calidad de CUERPO CIERTO. **CLÁUSULA QUINTA: CUANTIA DE LA PARTICIÓN.-** La presente Partición Extrajudicial de Bienes

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Hereditarios se le fija la cuantía de **veinticuatro mil ochocientos ochenta y siete con 40/100 Dólares De Los Estados Unidos De América.-** **CLÁUSULA SEXTA: ACEPTACIÓN DE LA PARTICIÓN.-** Los comparecientes declaran que ACEPTAN la partición extrajudicial del bien sucesorio antes singularizado, por ser ésta su voluntad y por convenir a sus mutuos intereses, sin tener que formular algún reclamo en lo posterior por tal concepto.- **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato.

Rosa Celia Pico Franco
ROSA CELIA PICO FRANCO
C.C. 1300226691

María Teresa Pico Franco
MARIA TERESA PICO FRANCO
C.C. 1300226501

Silvia M Pico Franco
SILVIA MARTINA PICO FRANCO
C.C. 1300209309

Pedro Anibal Pico F
PEDRO ANIBAL PICO FRANCO
C.C. 130136679-3

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

FELICITA PICO FRANCO
C.C. 1301973929

ABG. CARLOS XAVIER GARCES
Mat. 13-2013-131 FAM.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

00018442

Factura: 001-002-000043005

20191308002D00259

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191308002D00259

Ante mí, NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) FELICITA PICO FRANCO portador(a) de CÉDULA 1301973929 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; PEDRO ANIBAL PICO FRANCO portador(a) de CÉDULA 1301366793 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MONTECRISTI, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; MARIA TERESA PICO FRANCO portador(a) de CÉDULA 1300226501 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MONTECRISTI, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; ROSA CELIA PICO FRANCO portador(a) de CÉDULA 1300226691 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; SILVIA MARTINA PICO FRANCO portador(a) de CÉDULA 1300209309 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MONTECRISTI, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede MINUTA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. MANTA, a 20 DE FEBRERO DEL 2019, (15:25).

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

FELICITA PICO FRANCO
CÉDULA: 1301973929

PEDRO ANIBAL PICO FRANCO
CÉDULA: 1301366793

MARIA TERESA PICO FRANCO
CÉDULA: 1300226501

ROSA CELIA PICO FRANCO
CÉDULA: 1300226691

SILVIA MARTINA PICO FRANCO
CÉDULA: 1300209309

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

PÁGINA EN BLANCO

PÁGINA EN BLANCO

NOT02 VEINTISIETE

00018443

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

27

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Rosa Celia Pico Franco

Número único de identificación: 1300226691

Nombres del ciudadano: PICO FRANCO ROSA CELIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 14 DE SEPTIEMBRE DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PICO FARFAN THEODORO ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1972

Nombres del padre: PICO JOSE ANIBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FRANCO CORINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE ENERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 194-199-86224

194-199-86224

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 130022669-1
APELLIDOS Y NOMBRES
PICO FRANCO
ROSA CELIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI
FECHA DE NACIMIENTO 1943-09-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
THEODORO ALBERTO
PICO FARFAN

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN/OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS V4244
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PICO JOSE ANIBAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FRANCO CORINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-01-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-15

DIRECTOR GENERAL

Rosa Celia Pico Franco
FIRMA DEL CEDULADO

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

061	061 - 011	1300226691
JUNTA No.	NÚMERO	CÉDULA

PICO FRANCO ROSA CELIA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
CANTÓN
ZONA: 1
MANTA
PARROQUIA

CNE
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en 01 fojas útiles, anversos reversos son iguales a sus originales, Manta 20-02-2018

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PÁGINA EM BRANCO

PÁGINA EM BRANCO

NOT02 VEINTINUEVE

00018445

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

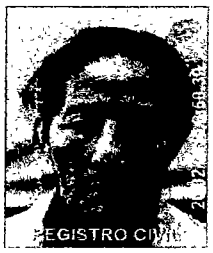

Número único de identificación: 1300226501

Nombres del ciudadano: PICO FRANCO MARIA TERESA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PICO JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FRANCO CORINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 191-199-86225

191-199-86225

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

PÁGINA EM BRANCO

PÁGINA EM BRANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 130022650-1

APELLIDOS Y NOMBRES
PICO FRANCO
MARIA TERESA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI

FECHA DE NACIMIENTO **1945-10-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

INSTRUCCIÓN **INICIAL**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER. DOMESTICOS**
V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PICO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FRANCO CORINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-07-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-08

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

000487841

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

002 JUNTA No
002 - 374 NUMERO
1300226501 CÉDULA

PICO FRANCO MARIA TERESA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
MONTECRISTI
CANTÓN
ZONA 2
MONTECRISTI
PARROQUIA

CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en 01 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 20-12-2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

PÁGINA EN BLANCO

PÁGINA EN BLANCO

NOT02 TREINTA Y UNO

00018447

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

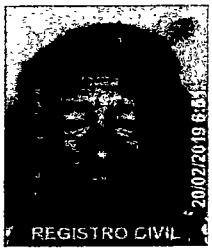

Silvia M Pico Franco

Número único de identificación: 1300209309

Nombres del ciudadano: PICO FRANCO SILVIA MARTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 27 DE DICIEMBRE DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO T PEDRO F

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PICO ANIBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FRANCO CORINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 199-199-86226

199-199-86226

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá **validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

PÁGINA EN BLANCO

PÁGINA EN BLANCO

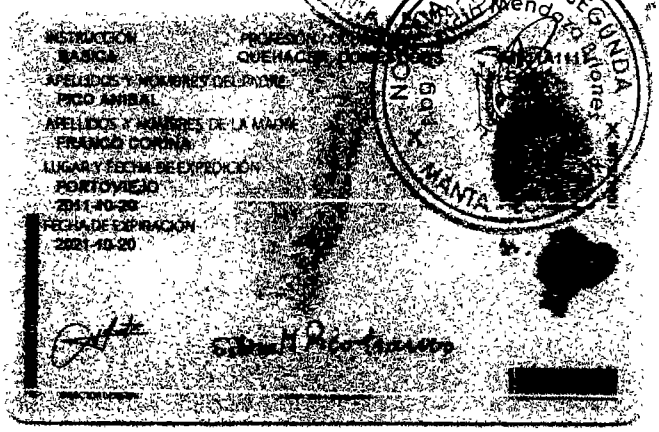

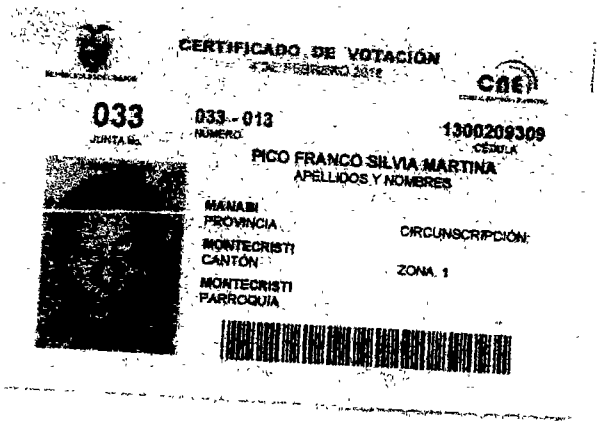

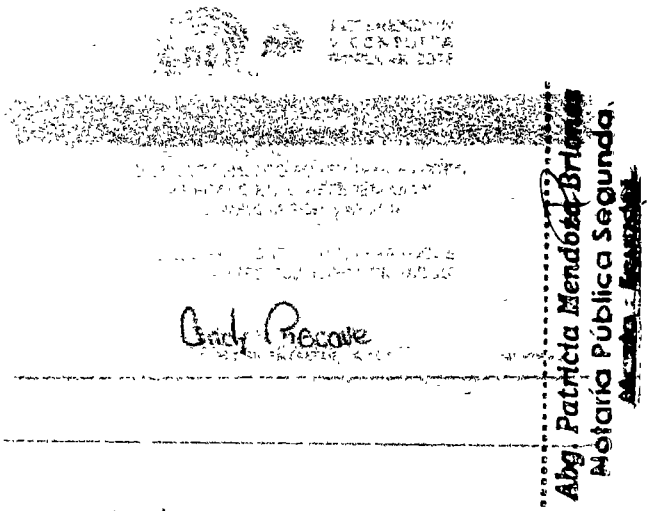

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en 01 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta 23-12-2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PÁGINA EN BLANCO

PÁGINA EN BLANCO

NOT02 TREINTA Y TRES

00018449

33

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

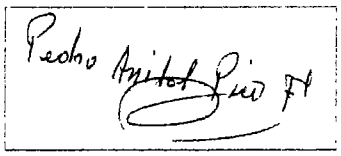

Número único de identificación: 1301366793

Nombres del ciudadano: PICO FRANCO PEDRO ANIBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 21 DE FEBRERO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PICO JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FRANCO DORINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 197-199-86227

197-199-86227

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

PÁGINA EN BLANCO

PÁGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 130136679-3
APELLIDOS Y NOMBRES
PICO FRANCO
PEDRO ANIBAL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI
FECHA DE NACIMIENTO **1950-02-21**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

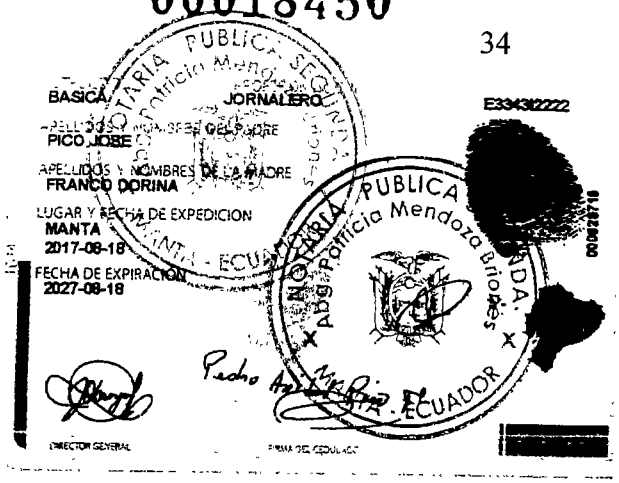

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en 01 fojas útiles anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 20-02-2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PÁGINA EM BRANCO

PÁGINA EM BRANCO

NOT02 TREINTA Y CINCO

00018451

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301973929

Nombres del ciudadano: PICO FRANCO FELICITA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE DICIEMBRE DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANCHUNDIA PARRALES CARLOS ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 1983

Nombres del padre: PICO ANIBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FRANCO CORINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 195-199-86228

195-199-86228

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA 130197392-9
APELLIDOS Y NOMBRES
PICO FRANCO FELICITA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1952-12-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
CARLOS ALBERTO ANCHUNDIA PARRALES

SUPERIOR LICENCIADA
APELLIDOS
PICO ANIBAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FRANCO CORINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2015-03-02
FECHA DE EXPIRACION
2025-03-02
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

I3344V4244

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA No.
001 - 355 NÚMERO
1301973929 CÉDULA
PICO FRANCO FELICITA
APELLIDOS Y NOMBRES
MANABI PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
MANTA CANTÓN
ZONA: 3
ELOY ALFARO PARROQUIA

CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en....01..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta..20-02-2018.....

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Certificado de prescripción del Impuesto a la Renta
sobre ingresos provenientes de herencias y legados

00018453

Sábado, 09 de febrero de 2019

Contribuyente:
PICO FRANCO FELICITA
RUC / C.I. / Pasaporte: 1301973929
Ciudad.-

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de *herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del* causante **PICO ALBIA JOSE ANIBAL** con identificación número **1300226675**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **05/11/1990**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago el Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1301973929	PICO FRANCO FELICITA	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1300226691	PICO FRANCO ROSA CELIA	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1300226501	PICO FRANCO MARIA TERESA	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1300209309	PICO FRANCO SILVIA MARTINA	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1301366793	PICO FRANCO PEDRO ANIBAL	Heredero y/o legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Código de verificación: SRIEHL2019000002408
Fecha y hora de emisión: 09 de febrero de 2019 10:04

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

PAGINA EN BLANCO

SRI Certificado de prescripción del Impuesto a la Renta

sobre ingresos provenientes de herencias y legados

00018454

Sábado, 09 de febrero de 2019

Contribuyente:
PICO FRANCO PEDRO ANIBAL
RUC / C.I. / Pasaporte: 1301366793
Ciudad.-

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **FRANCO MERO CORINA** con identificación número **1300460159**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **19/11/2004**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1301366793	PICO FRANCO PEDRO ANIBAL	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1300209309	PICO FRANCO SILVIA MARTINA	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1300226501	PICO FRANCO MARIA TERESA	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1300226691	PICO FRANCO ROSA CELIA	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1301973929	PICO FRANCO FELICITA	Heredero y/o legatario directo

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las acultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Código de verificación: **SRIEHL2019000002409**
Fecha y hora de emisión: 09 de febrero de 2019 10:11

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

DOCUMENT
RETRIEVED
FROM
DTIC

00018455

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

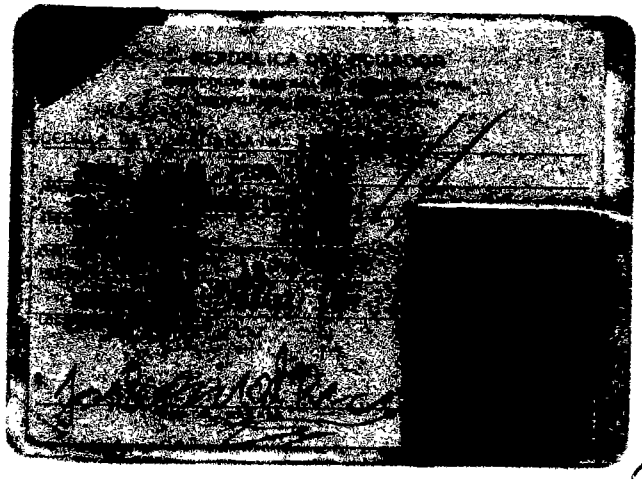

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en.....01..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 23-02-2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

CONFIDENTIAL

NOT02 CUARENTA

00018456

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

40

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

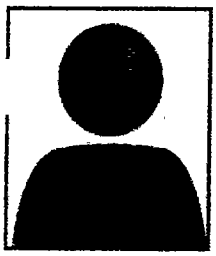

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:
PICO ALBIA JOSE ANIBAL

NUI/Pasaporte: 1300226675

Sexo: HOMBRE **Edad:** 83

Estado civil: CASADO **Nacionalidad:**ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 5 DE NOVIEMBRE DE 1990

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de defunción: 6 DE NOVIEMBRE DE 1990

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Tomo / Página / Acta: 2 / 32 / 124

Datos del padre: PEDRO PICO

Datos de la madre: MARIA ALBIA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: CORINA FRANCO

Causas del fallecimiento: No Registra

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Información certificada a la fecha: 18 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: KRISTHIAN RICARDO GONZALEZ ORLANDO

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en .01. foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) [illegible] de la página web y/o soporte electrónico [illegible] el día de hoy 20 02 2019 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 198-199-02760

198-199-02760

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

PAGINA EN BLANCO

NOT02 CUARENTA Y UNO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00018457

41

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:
FRANCO MERO CORINA

NUI/Pasaporte: 1300460159

Sexo: MUJER **Edad:** 92

Estado civil: VIUDO **Nacionalidad:**ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 19 DE NOVIEMBRE DE 2004

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de registro de defunción: 23 DE DICIEMBRE DE 2015

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 37 / 80 / 80

Datos del padre: RAMON FRANCO

Datos de la madre: MONSERRATE MERO

Nombre del / la cónyuge o conviviente: JOSE ANIBAL PICO ALVIA

Causas del fallecimiento: PARO CARDIO RESPIRATORIO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Información certificada a la fecha: 18 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: KRISTHIAN RICARDO GONZALEZ ORLANDO

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en [illegible] foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) [illegible] de la página web y/o soporte electrónico [illegible] el día de hoy [illegible] todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 194-199-03163

194-199-03163

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Digitized by Google

NOT02 CUARENTA Y DOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00018458

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

42

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Rosa Celia Pico Franco

Número único de identificación: 1300226691

Nombres del ciudadano: PICO FRANCO ROSA CELIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 14 DE SEPTIEMBRE DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PICO FARFAN THEODORO ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1972

Nombres del padre: PICO JOSE ANIBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FRANCO CORINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE ENERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 194-199-86224

194-199-86224

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 130022669-1
APELLIDOS Y NOMBRES
PICO FRANCO
ROSA CELIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI
FECHA DE NACIMIENTO 1943-09-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
THEODORO ALBERTO
PICO FARFAN

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESION / OCUPACION QUEHACER DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PICO JOSE ANIBAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FRANCO CORINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2013-01-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-15

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

061 JUNTA No
061 - 011 NÚMERO
1300226691 CÉDULA
PICO FRANCO ROSA CELIA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
MANTA CANTÓN
ZONA: 1
MANTA PARROQUIA

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en ....01..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta 25-02-2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

NOT02 CUARENTA Y CUATRO

00018460

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

PICO FRANCO ROSA CELIA

NUI/Pasaporte: 1300226691 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 14 DE SEPTIEMBRE DE 1943

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de registro de nacimiento: 1943

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 130 / 399

Datos del padre: PICO JOSE ANIBAL

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: FRANCO CORINA

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Por conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en ... foja(s) útiles fue materializado a peticion del señor (a) ... de la página web y/o soporte electrónico ... el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2019
Emisor: DANNY JAVIER ROCHE RUIZ

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 192-196-51689

192-196-51689

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

PAGINA EN BLANCO

NOT02 CUARENTA Y CINCO

00018461

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

45

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300226501

Nombres del ciudadano: PICO FRANCO MARIA TERESA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PICO JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FRANCO CORINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 191-199-86225

191-199-86225

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130022650-1
APELLIDOS Y NOMBRES
PICO FRANCO
MARIA TERESA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI
FECHA DE NACIMIENTO 1945-10-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
INICIAL
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS
V3333V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PICO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FRANCO CORINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-07-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-08
IGM 15 05 2…
00048741
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

Notaría Pública Segunda Manta - Ecuador

Vende

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE

002 JUNTA No.
002 - 374 NÚMERO
1300226501 CÉDULA
PICO FRANCO MARIA TERESA
APELLIDOS Y NOMBRES
MANABI PROVINCIA
MONTECRISTI CANTON
MONTECRISTI PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA. 2

CNE
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

Ana Luca

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en.....01.....fojas útiles anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 20-02-2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOT02 CUARENTA Y SIETE

00018463

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación 47

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

PICO FRANCO MARIA TERESA

NUI/Pasaporte: 1300226501 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1945

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de registro de nacimiento: 1945

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 79 / 473

Datos del padre: PICO JOSE

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: FRANCO CORINA

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en ...2... foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) Febeity Pico de la página web y/o soporte electronico .... el dia de hoy 20-02-2019 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: DANNY JAVIER ROCHE RUIZ

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 192-196-51788

192-196-51788

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

PAGINA EN BLANCO

NOT02 CUARENTA Y OCHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00018464

48

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA SEGUNDA Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

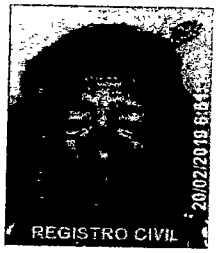

Silvia M Pico Franco

Número único de identificación: 1300209309

Nombres del ciudadano: PICO FRANCO SILVIA MARTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 27 DE DICIEMBRE DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO T PEDRO F

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PICO ANIBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FRANCO CORINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Manabí

N° de certificado: 199-199-86226

199-199-86226

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

PAGINA EN BLANCO

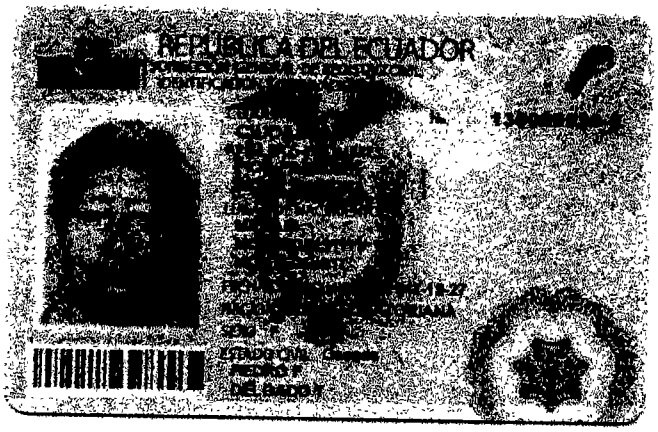

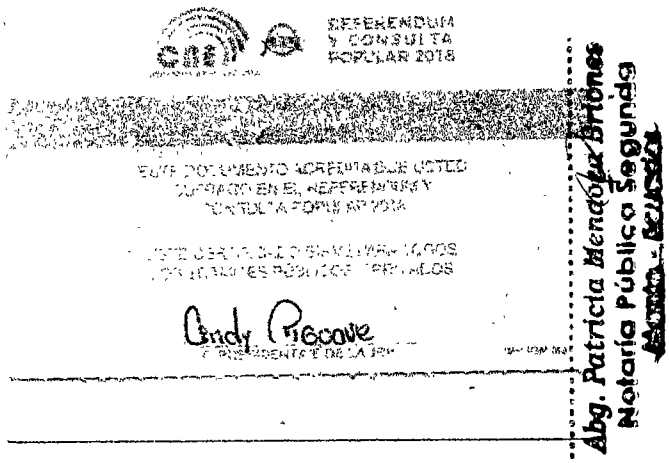

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en 01 fojas útiles anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 20-02-2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

NOT02 CINCUENTA

00018466

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

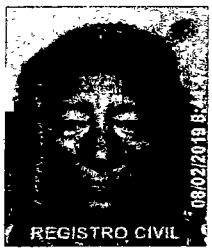

PICO FRANCO SILVIA MARTINA

NUI/Pasaporte: 1300209309 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 27 DE DICIEMBRE DE 1947

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de registro de nacimiento: 1947

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 217 / 648

Datos del padre: PICO ANIBAL

NUI/Pasaporte: 1300226675 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: FRANCO CORINA

NUI/Pasaporte: 1300460159 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en 01 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) Felicita Pico de la página web y/o soporte electrónico [illegible] el día de hoy 20-02-2019 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2019
Emisor: DANNY JAVIER ROCHE RUIZ

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 192-196-51849

192-196-51849

Lcdo Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Scanned with CamScanner

NOT02 CINCUENTA Y UNO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00018467

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

51

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301366793

Nombres del ciudadano: PICO FRANCO PEDRO ANIBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 21 DE FEBRERO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PICO JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FRANCO DORINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

N° de certificado: 197-199-86227

197-199-86227

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

SCANNED

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130136679-3
APELLIDOS Y NOMBRES
PICO FRANCO
PEDRO ANIBAL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI
FECHA DE NACIMIENTO 1950-02-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN JORNALERO
0934312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PICO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FRANCO DORINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-08-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-18

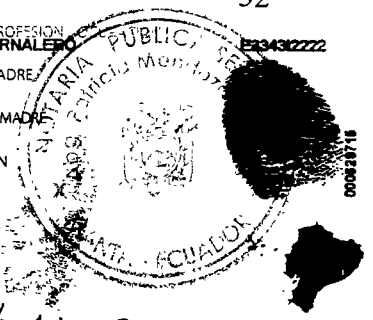

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en ..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta 20-02-2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

NOT02 CINCUENTA Y TRES

00018469

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

53

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

PICO FRANCO PEDRO ANIBAL

NUI/Pasaporte: 1301366793 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 21 DE FEBRERO DE 1950

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de registro de nacimiento: 1950

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 22 / 63

Datos del padre: PICO JOSE

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: FRANCO DORINA

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en ..... foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor(a) ..... de la página web y/o soporte electrónico y ..... el día de hoy ..... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2019
Emisor: DANNY JAVIER ROCHE RUIZ

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 194-196-51914

194-196-51914

Lcdo. Vicente Taiano G
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en.**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

PAGINA EN BLANCO

NOT02 CINCUENTA Y CUATRO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00018470 54

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301973929

Nombres del ciudadano: PICO FRANCO FELICITA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE DICIEMBRE DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANCHUNDIA PARRALES CARLOS ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 1983

Nombres del padre: PICO ANIBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FRANCO CORINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha. 20 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 195-199-86228

195-199-86228

Lcdo. Vicente Taiano G
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

DECLASSIFIED

NOT02 CINCUENTA Y CINCO

00018471 55

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130197392-9
APELLIDOS Y NOMBRES
PICO FRANCO
FELICITA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1952-12-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
CARLOS ALBERTO
ANCHUNDIA PARRALES

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN LICENCIADA
E334V4244
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PICO ANIBAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FRANCO CORINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2015-03-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-02
00463517

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE

001
JUNTA No.
001 - 355
NÚMERO
1301973929
CÉDULA
PICO FRANCO FELICITA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
ELOY ALFARO
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 3

CNE
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en 01 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta 20-02-2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Document Control

NOT02 CINCUENTA Y SEIS

00018472

56

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA ECUADOR

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

PICO FRANCO FELICITA

NUI/Pasaporte: 1301973929 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 12 DE DICIEMBRE DE 1952

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1952

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 199 / 1191

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en 01 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) Felicita Pico de la página web y/o soporte electronico de la Registro Civil el dia de hoy 20-02-2019 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

Datos del padre: PICO ANIBAL

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: FRANCO CORINA

NUI/Pasaporte: 1300460159 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2019
Emisor: DANNY JAVIER ROCHE RUIZ

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 191-196-51656

191-196-51656

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Scanned with CamScanner

00018473

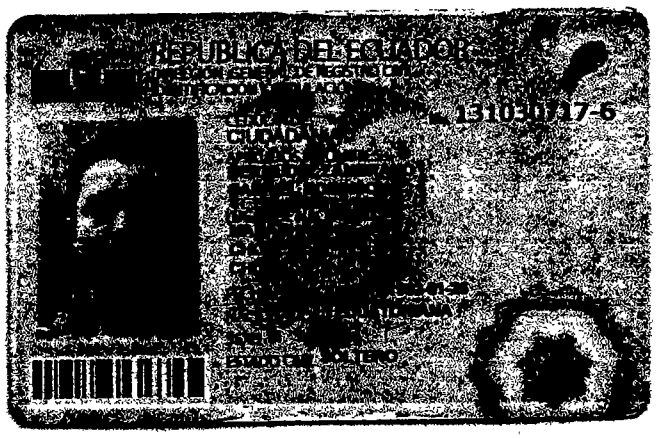

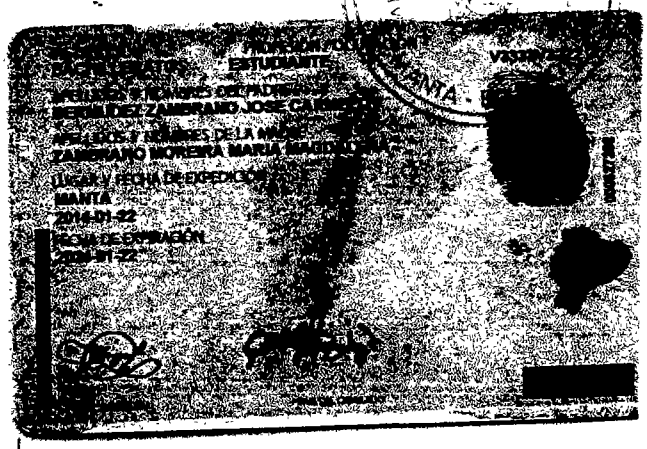

Comprador

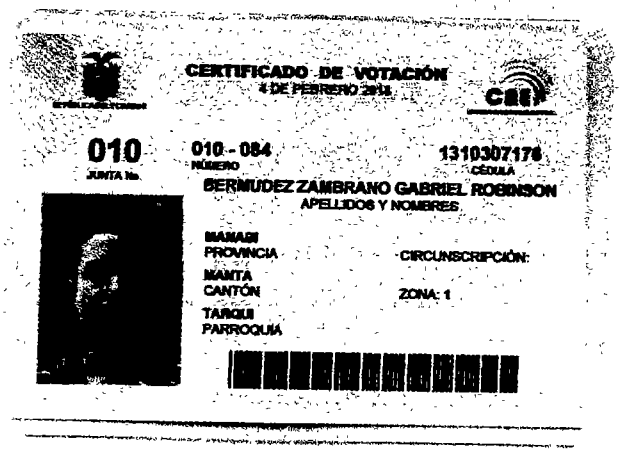

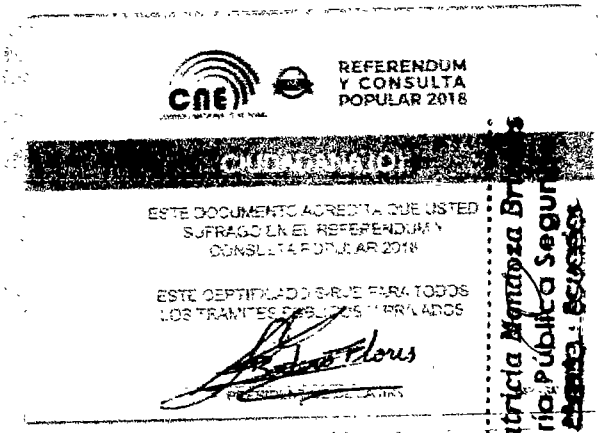

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en....01..... fojas útiles anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta..20-02-2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00018474

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310307176

Nombres del ciudadano: BERMUDEZ ZAMBRANO GABRIEL ROBINSON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 26 DE ENERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BERMUDEZ ZAMBRANO JOSE CARMELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO MOREIRA MARIA MAGDALENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2019
Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTA - MANABI

N° de certificado: 193-199-86229

193-199-86229

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

NOTARIA PUBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO 0994257214- 052622583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CON NÚMERO DE MATRIZ 20191308002P00353.- LA NOTARIA.-

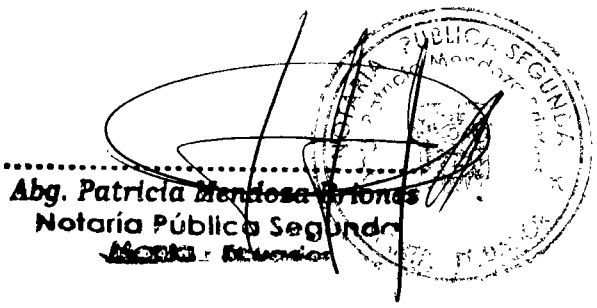

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

00018475

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 673
Número de Repertorio: 1319

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Uno de Marzo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 673 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300460159	FRANCO MERO CORINA	CAUSANTE
1300226675	PICO ALBIA JOSE ANIBAL	CAUSANTE
1310307176	BERMUDEZ ZAMBRANO GABRIEL ROBINSON	COMPRADOR
1301973929	PICO FRANCO FELICITA	PROPIETARIO VENDEDOR
1301366793	PICO FRANCO PEDRO ANIBAL	PROPIETARIO VENDEDOR
1300209309	PICO FRANCO SILVIA MARTINA	PROPIETARIO VENDEDOR
1300226501	PICO FRANCO MARIA TERESA	PROPIETARIO VENDEDOR
1300226691	PICO FRANCO ROSA CELIA	PROPIETARIO VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
SOLAR	3076208000	53767	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA
Acto : PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA
Fecha : 01-mar./2019
Usuario: yoyi_cevallos

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 1 de marzo de 2019